



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
N° 1124-2021-P-CSJUU/PJ

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 1124-2021-P-CSJUU/PJ

Huancayo, veintisiete de setiembre del
año dos mil veintiuno.-

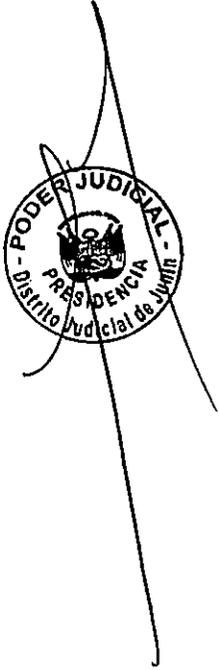
Sumilla: AGRADECER al doctor MARTÍN FELIPE SALAS ZEGARRA, por su participación como PONENTE en la Conferencia Virtual organizado por la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín y FELICITARLO por su disertación con el tema "RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS", llevado a cabo el lunes 27 de setiembre del presente año.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Primero.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna del Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables;

Segundo.- Mediante Resolución Administrativa N° 121-2008-CE-PJ, del 29 de abril del 2008, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprueba la Directiva N° 008-2008-CE-PJ, que establece las normas para la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Capacitación, que tiene por objetivo organizar y ejecutar eventos de capacitación, actualización, especialización y programas de inducción, para los servidores judiciales de los distintos niveles y especialidades del Poder Judicial, a fin de mejorar la eficacia y eficiencia del servicio de Administración de Justicia. Para tal efecto, mediante Resolución Administrativa N° 057-2021-P-CSJUU/PJ, del 27 de enero de 2021, se designó la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín;

Tercero.- En ejercicio de las facultades conferidas, la Comisión General de Capacitación y el Módulo Penal del Nuevo Código Procesal Penal, han programado la realización de la Conferencia Virtual "RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS", cuya disertación estuvo a cargo del doctor MARTÍN FELIPE SALAS ZEGARRA, quien es: Fiscal Supremo Adjunto de la Primera Fiscalía Suprema Penal, integrante del Equipo Especial para el caso complejo denominado "Los Cuellos Blancos del Puerto". Con estudios de Doctorado en Derecho y Maestría con mención en Ciencias Penales por la Escuela de Postgrado de la Universidad de San Martín de Porres (USMP). Con estudios de postgrado en Evaluación de Decisiones Estratégicas seguido ante la Pontificia Universidad Católica de Chile y estudios en Contrataciones del Estado cursado ante la Escuela de la Contraloría General de la República del Perú. Especialista en Compliance (Sistema antisoborno) y Buenas Prácticas Corporativas por la Universidad del Pacífico y Diplomado en Alta Dirección y Gerencia por la misma casa de estudios. Gerente Líder en Cumplimiento Normativo ISO 19600 (Lead Compliance





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
N° 1124-2021-P-CSJU/PJ

Management) y Especialista en Sistema de Gestión Antisoborno certificado internacionalmente por PECB de Canadá. Experto en Lucha contra la Corrupción, auditoria anticorrupción y en identificación, evaluación y mitigación de riesgos de corrupción;

Cuarto.- Por ello, agradecemos el conocimiento compartido por el doctor Salas Zegarra;

En uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AGRADECER al doctor **MARTÍN FELIPE SALAS ZEGARRA**, por su participación como **PONENTE** en la Conferencia Virtual organizado por la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín y **FELICITARLO** por su disertación con el tema "**RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS**", llevado a cabo el lunes 27 de setiembre del presente año.

ARTICULO SEGUNDO: PONER la presente resolución en conocimiento del Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, Comisión General de Capacitación, Gerencia de Administración Distrital, Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín y del interesado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS MIGUEL SAMANIEGO CORNELIO
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN